



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 11 SEP 2023

RES. DECECO N° 738 - 23

VISTO:

La Resolución R - N° 1.495/23, mediante la cual se otorga asueto académico y administrativo los días 13, 14 y 15 de setiembre del año en curso, por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

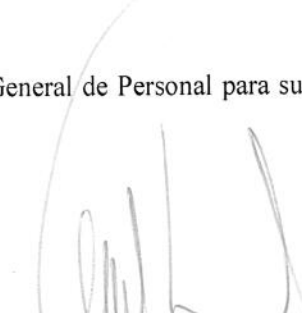
ARTÍCULO 1°.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. R - N° 1.495/23, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 13, 14 y 15 de Setiembre de 2023, con motivo de la Festividad del Señor y la Virgen del Milagro.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

M.C.C./M.S.S.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa